

Convocatoria 43 Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos

Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación

[Enlace convocatoria página Minciencias](#)

Objetivo: Conformar un listado de proyectos elegibles que contribuyan a la generación de conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación para responder al Reto 1 “Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos” y sus demandas territoriales establecidas en el plan bienal de convocatorias 2023-2024, incentivando su implementación en ecosistemas estratégicos, mediante una alianza entre entidades regionales del SNCTI que vinculen a Jóvenes Investigadores e Innovadores, estudiantes de Maestría y Doctores en estancias posdoctorales para el desarrollo de sus proyectos.

Dirigido a:

Alianza:

- ✓ Dos (2) Instituciones de Educación Superior (IES).
- ✓ Al menos tres (3) entidades territoriales de la región del SGR/ a la que se presente el proyecto, cada una en un (1) Departamento diferente.
- ✓ Al menos una (1) entidad u organización dependiente o autónoma con reconocimiento vigente por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación a la fecha de cierre de la convocatoria.
- ✓ Al menos un (1) actor que agremie o agrupe empresas, por ejemplo, gremios empresariales, cámaras de comercio, cluster, asociaciones empresariales o empresas ancla.
- ✓ Al menos tres (3) organizaciones de sociedad civil que cuenten con representación legal de las cuales por lo menos dos deben tener domicilio en la zona de influencia del proyecto.

Proponente: Deberá demostrar experiencia en mínimo 2 proyectos de CTel (últimos 5 años). financiados con cualquier fuente y que se encuentren relacionados con al menos dos de los siguientes componentes:

- ✓ Generación de nuevo conocimiento I+D.
- ✓ Desarrollo tecnológico e Innovación
- ✓ Apropiación Social del conocimiento

En las grandes áreas OCDE de Ciencias Naturales, Ambientales, Sociales, Humanas, Ingeniería y Tecnología y/o en el campo del uso y conservación de la biodiversidad mediante el desarrollo de bioproductos y servicios basados en la naturaleza.

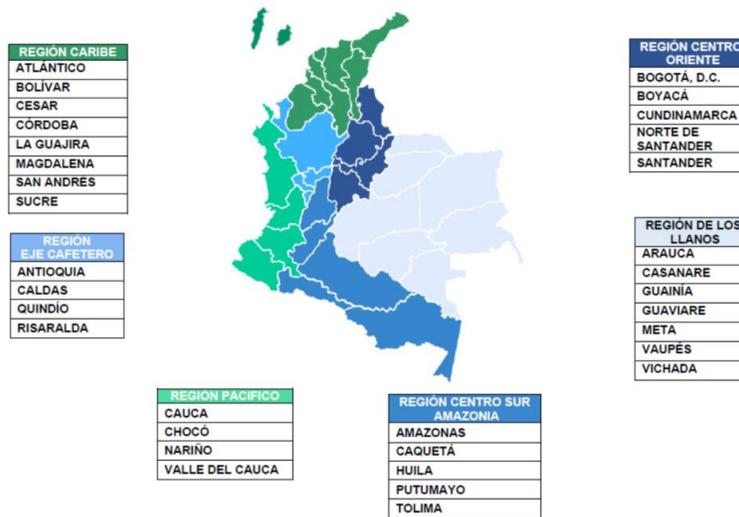
Alianza: Deberá cumplir con:

- ✓ Alguno de los integrantes deberá tener al menos 1 grupo de investigación de categorías A1, A o B, en las grandes áreas de las Ciencias Naturales, Ambientales, Sociales, Humanas, Ingeniería y Tecnología y/o en el campo del uso y conservación de la biodiversidad según la clasificación OCDE.
- ✓ Demostrar experiencia adicional a la del proponente de mínimo 2 proyectos de Ciencias Naturales, Ambientales, Sociales, Humanas, Ingeniería y Tecnología y/o en el campo del uso y conservación de la biodiversidad, en los últimos 5 años, financiados con cualquier fuente, que se encuentren relacionados con alguna de las siguientes actividades: Generación de nuevo conocimiento I+D+i para el desarrollo social, la conservación y el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y mejora de los servicios ecosistémicos, Desarrollo tecnológico e innovación en organizaciones comunitarias y empresas de base bio, Aplicación Social del Conocimiento para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en organizaciones comunitarias y empresas Bio.
- ✓ En caso que el proyecto aborde actividades, productos e indicadores relacionados con Construcción, adecuación y/o mejoramiento de infraestructura científica, dotación de equipos, talento humano para la operación de los equipos, procesos de calidad, entrenamientos especializados para la operación de equipos, construcción de redes para la conformación de servicios basados en la naturaleza; demostrar experiencia de al menos 1 proyecto de CTel en los últimos 5 años financiado con cualquier fuente, que se encuentre relacionado con alguna de las siguientes actividades: "Fortalecimiento, construcción, o adecuación de infraestructuras para la I+D+i".

No se aceptará más de un proyecto presentado por alianzas integradas por las mismas entidades

Plazo de ejecución: Hasta **sesenta (60) meses**.

Financiación: Se espera financiar dos (2) proyectos por región cuyo valor debe encontrarse en el siguiente rango: Desde \$ 12.519.918.479 hasta \$ 15.649.898.098.



Alcance: Los proyectos presentados bajo el marco de la presente convocatoria deberán estar orientados a: i) la generación de nuevo conocimiento para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos ii) Uso, transferencia de conocimiento y/o de tecnologías e innovación iii) Apropiación social del conocimiento para el uso sostenible de la biodiversidad, iv) La construcción y/o fortalecimiento de infraestructura y/o dotación de equipos de I+D+i (opcional), y v) Componente transversal. Estos componentes permitirán fortalecer la generación de soluciones sostenibles para abordar las problemáticas identificadas en los territorios a través de las demandas territoriales enmarcadas en el Reto 1 del Plan Bienal 2023-2024, que pueden ampliarse en el Anexo 4: Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos.

De la misma manera, los proyectos presentados deberán abordar por lo menos una demanda territorial para cada uno de los Departamentos en los que se domicilien los miembros de la alianza pertenecientes a la región del SGR objeto del proyecto. Asimismo, **deberán abordar al menos dos (2) de las siguientes líneas temáticas y podrán abordar más de una sub-temática por línea.** Así mismo, deberán desarrollar todos los componentes del capítulo 6- Alcance, excepto el 4 que es opcional.

| LÍNEAS TEMÁTICAS | | |
|---|--|---|
| Línea temática 1: Soluciones de I+D+i para la conservación y restauración de la biodiversidad. | Línea temática 2: Bioeconomía y fortalecimiento de cadenas de valor para el uso sostenible de la biodiversidad. | Línea temática 3: Soluciones de I+D+i para la erosión y degradación de los ecosistemas |
| Subtemáticas: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Soluciones de I+D+i para estudiar la dinámica de los ecosistemas y/o el desarrollo de tecnologías de monitoreo para la conservación de especies y hábitats. | Subtemáticas: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Soluciones de I+D+i para la generación de bioproductos y/o servicios innovadores basados en la biodiversidad, para impulsar la bioeconomía, generar alternativas | Subtemáticas: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Soluciones de I+D+i para restaurar, mantener y/o recuperar los procesos ecológicos naturales. ✓ Soluciones de I+D+i para la reforestación, |

| | | |
|--|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Soluciones de I+D+i que incluyan técnicas para la reforestación y/o rehabilitación de suelos en áreas degradadas. ✓ Soluciones de I+D+i para la integración de conocimientos tradicionales y científicos que desarrollen prácticas sostenibles para la gestión de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. | <p>económicas, mejorar el bienestar de las comunidades locales y contribuir a la conservación de los ecosistemas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo de estrategias para incrementar el valor agregado en productos forestales no maderables y otras cadenas prioritarias, promoviendo la competitividad y la sostenibilidad económica. ✓ Soluciones de I+D+i para el desarrollo de modelos de economía circular que promuevan la reutilización, reciclaje y reducción de desechos, fomentando prácticas sostenibles en las cadenas de valor. ✓ Soluciones de I+D+i para mejorar la eficiencia y reducir el impacto ambiental de las cadenas de valor. | <p>restauración y/o conservación de hábitats naturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Soluciones de I+D+i la protección, recuperación y/o gestión sostenible de zonas costeras. |
| <p>Línea temática 4: Soluciones de I+D+i para la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en el contexto del cambio climático.</p> | <p>Línea temática 5: Soluciones en I+D+i para el desarrollo de bioinsumos agropecuarios que promuevan la agricultura sostenible y la conservación de la biodiversidad</p> | <p>Línea temática 6: Soluciones de I+D+i para promover el turismo de naturaleza y la conservación de la biodiversidad</p> |
| <p>Subtemáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Soluciones de I+D+i para el mantenimiento de la calidad del aire mediante la protección y gestión sostenible de los ecosistemas. ✓ Soluciones de I+D+i para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, mediante la evaluación y mitigación de dichas emisiones. ✓ Soluciones de I+D+i para la adaptación de los ecosistemas a la variabilidad climática que fortalezcan la resiliencia de los ecosistemas frente a fenómenos climáticos adversos. | <p>Subtemáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Soluciones de I+D+i para el desarrollo de nuevos bioinsumos basados en organismos vivos o sus derivados, con un menor impacto ambiental y una mayor seguridad para la salud humana. ✓ Soluciones de I+D+i para el desarrollo de bioinsumos que permitan el control de enfermedades transmitidas por el suelo. ✓ Soluciones de I+D+i orientadas al desarrollo de bioinsumos para el control de plagas emergentes. ✓ Soluciones de I+D+i para evaluar el grado de desarrollo de nuevos bioinsumos | <p>Subtemáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 5.6.1.1. Soluciones de I+D+i para el turismo científico que promueva la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, con el fin de generar, recuperar y divulgar conocimiento tradicional y académico acerca de la biodiversidad en los territorios, garantizando que las comunidades locales sean beneficiadas de manera equitativa, que el entorno natural se conserve y proteja adecuadamente, y que las prácticas |

| | | |
|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Soluciones de I+D+i para la protección y restauración de recursos hídricos impactados por el cambio climático y actividades antrópicas. ✓ Soluciones de I+D+i para la gestión del riesgo basada en el conocimiento y la innovación, asegurando así que los territorios puedan adaptarse y recuperarse rápidamente, manteniendo un equilibrio ecológico. | <p>agropecuarios y su comparación con aquellos existentes, que permitan apoyar su comercialización en el mercado.</p> | <p>turísticas sean sostenibles a largo plazo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Soluciones de I+D+i para el turismo sostenible, para la gestión integral de los residuos, la gestión eficiente del agua y la implementación de energías sostenibles en rutas turísticas implementadas en las diferentes regiones. |
|--|---|---|

Cronograma Universidad Militar Nueva Granada – Modificación

| Actividad | Fecha |
|--|--|
| Entrega inicial de la propuesta a la Oficina Asesora de Planeación- Sección de Proyectos Especiales SGR ** | 13 de septiembre de 2024 |
| Plazo máximo para enviar la Versión Final de la propuesta a la Oficina Asesora de Planeación- Sección de Proyectos Especiales SGR*** | 25 de septiembre de 2024 |
| Expedición de aval Instruccional | 30 de septiembre de 2024 |
| Cierre de la convocatoria | 4 de octubre de 2024 a las 16:00 horas (hora colombiana) |

**Documentación Mínima: Documento Técnico, Presupuesto General.

*** En esta entrega se deben adjuntar los documentos ajustados (Documento Técnico, Presupuesto, con costeo por actividades y rubros) y todas la cartas y certificaciones solicitadas en los TDR de la convocatoria.

Instrucciones generales:

1. Para la elaboración de la propuesta, es fundamental revisar detenidamente los Términos de Referencia y los anexos de la convocatoria, con el fin de cumplir con todos los requisitos establecidos. Adicionalmente revisar las **demandas territoriales del Reto 1 “Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos”**, las cuales deben ser atendidas en la propuesta.
2. La Oficina Asesora de Planeación Estratégica – Sección de Planes y Proyectos Especiales - SGR es la dependencia asignada para la administración de los proyectos del Sistema General de Regalías; por tanto, las solicitudes de Avales Institucionales, ya sea como entidad Proponente/Ejecutor o Aliado/Cooperante, deberán tramitarse a través de ellos. Correo electrónico de contacto: proyectos.regalias@unimilitar.edu.co.

3. Dentro del plazo establecido en el cronograma, la Sección de Planes y Proyectos Especiales – SGR- OFIPLA acompañará y revisará junto con los investigadores interesados que las propuestas cumplan los requisitos establecidos por el OCAD de CTel en los términos de referencia y procurará completarla oportunamente para evitar propuestas no admitidas por asuntos de forma o trámite administrativo.
4. Se recomienda realizar con suficiente antelación las gestiones de índole administrativo con las demás entidades aliadas.
5. Se aceptarán únicamente los proyectos que sean enviados dentro del plazo establecido para enviar las propuestas al comité de investigaciones de facultad y comité central de investigaciones con la documentación requerida.
6. Dentro de los datos de contacto incluidos en las cartas y/o en el proceso de postulación se deberá incluir el correo proyectos.regalias@unimilitar.edu.co para posteriores notificaciones en el proceso de postulación del proyecto.
7. En caso de inquietudes o comentarios sobre la presente convocatoria, favor escribir al correo electrónico: proyectos.regalias@unimilitar.edu.co indicando en el Asunto Convocatoria SGR # + el nombre del Investigador Principal

Términos de referencia y anexos de la Convocatoria

[Términos de referencia Convocatoria 43 – Biodiversidad](#)

[Anexo 1b. Carta de aval](#)

[Anexo 2. Documento técnico](#)

[Anexo 3. PRESUPUESTO](#)

[Anexo 4. Demandas Territoriales](#)

[Anexo 5. Formato de proyectos de CTel](#)

[Anexo 6. Definiciones de las convocatorias de CTel del SGR.](#)

[Anexo 7. Marco normativo de las convocatorias de ctei del SGR](#)

[Anexo 8. Distribución geográfica por departamento y regiones](#)

[Anexo 9. Procedimiento Rol Formulator](#)

[Anexo 10. Categorización IDIC](#)

[Anexo 11. Lineamientos Apropriación Social del Conocimiento](#)

[Anexo 12. Orientaciones generales para la vinculación de talento humano](#)

[Anexo 13. Enfoque diferencial e interseccional](#)

[Anexo 14. Niveles de madurez tecnológica](#)